UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

Bogotá D.C, 08 de julio del 2026

Doctora,
ANA DILFA PARDO SUÁREZ
Supervisora del Contrato de Vigilancia
Responsable Área Administrativa
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
Ciudad,

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 281 DE 2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO DE 2026**.**

Cordial saludo:

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 281 de 2024, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024** y el **FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES (FONCEP)**, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa correspondiente al mes de junio de 2026. El propósito de este informe es detallar las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las medidas implementadas en cuanto a la seguridad física, la prevención de riesgos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato.

El documento expone de manera detallada las acciones llevadas a cabo dentro del servicio contratado, que abarcan tanto el monitoreo y control de riesgos en las instalaciones de FONCEP, como las medidas preventivas adoptadas para garantizar la seguridad de los bienes, los empleados y las instalaciones bajo nuestra responsabilidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada se ha ejecutado conforme a los parámetros establecidos en el contrato, con el objetivo de garantizar la protección integral de las instalaciones de FONCEP. Las acciones contempladas incluyen:

seguridad física, monitoreo mediante cámaras CCTV, control de acceso, verificación de personal y vigilancia de los perímetros. Todas estas medidas se han implementado con el fin de mitigar los riesgos asociados a posibles actos ilícitos y asegurar la integridad de los bienes,

personas y activos de la entidad.

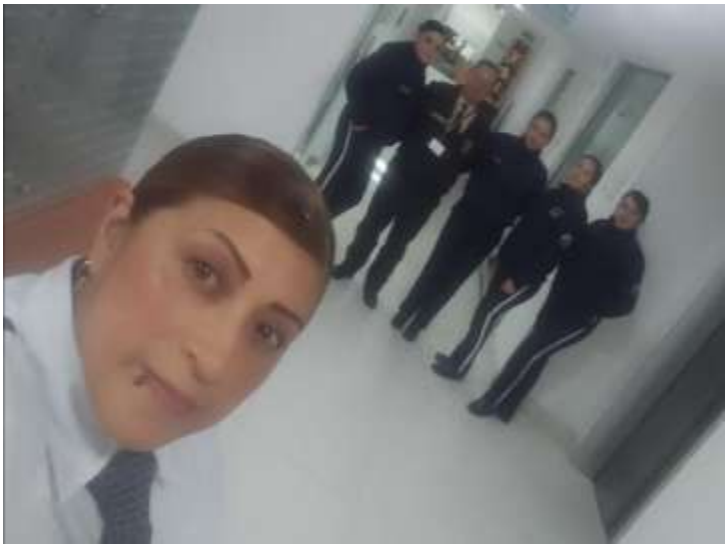
Durante el mes de junio de 2026, los servicios de vigilancia fueron ejecutados conforme a lo planificado, con la siguiente estructura y distribución de los recursos:

ORGANIGRAMA DE TRABAJO MES DE JUNIO 2026.

	EMPRESA	LUGAR DEL SERVICIO	UBICACIÓN DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	VIGILANTE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024	TELEVIGILANCIA LTDA	BODEGA 12 ALAMOS PDS	ALAMOS CEPDS	12 HORAS PEMANENTE	CESAR BOLAÑOS	1030612209	3227677456
		SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ CARRERA 6#14-98 EDIFICIO CONDOMINIO PARQUE SANTADER	PISO 2	24 HORAS	DIANA GARAY	1032432495	3102557384
					NESTOR ROJAS	79407183	
					YOVANI SANCHEZ	79424000	
	SEGURIDAD ONCOR LTDA		PISO 7	12 HORAS DIURNAS LUNES-VIERNES SIN FESTIVOS	JENIFER ROJAS	53044003	3104171680
			APOYO		ANGIE CUBIDES	1071164093	3108187372
			TORRE B PISO 3		SOLANGELA ROJAS	1024510647	3104370243
			PISO 5		YURANY PARDO	1020736524	3104170650
			PISO 6		JESSICA MORA	1122133220	3104372382

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

DISPOSITIVO DE SEGUIRDAD SEDE PRINCIPAL FONCEP.



VIGILANTE BODEGA 12 ALAMOS



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

Las actividades ejecutadas durante el mes de junio de 2026 estuvieron enfocadas en asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención definidas en el contrato, así como en fomentar la mejora continua en el servicio. A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo:

Capacitaciones.

Se realizaron capacitaciones tanto presenciales como en modalidad sincrónica, dirigidas al personal operativo y administrativo. Estas capacitaciones cubrieron diversos temas clave para el fortalecimiento de las competencias del equipo y la efectividad del servicio, entre los cuales se incluyen:

✓ DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONALES, DIH
✓ CÓDIGO DE ETICA
✓ INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
✓ CÓDIGO DEL BUEN VESTIR
✓ DEFENSA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE DELITOS
✓ ESTANDARES BASC GENERALIDADES
✓ ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES CON SUSTANCIAS QUÍMICAS

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

✓ PRACTICAS SALUDABLES PARA EL MANEJO DEL ESTRÉS

✓ MANEJO DE ADICCIONES

✓ COPASST INSPECCIONES DE SEGURIDAD

✓ SEGURIDAD VIAL

✓ LECCIONES APRENDIDAS

✓ AUTOCUIDADO

✓ PREVENCIÓN DE RIESGO MECÁNICO

✓ RIESGO PÚBLICO

✓ RIESGO QUÍMICO

✓ USO EFICIENTE Y TÉCNICAS DE AHORRO DEL RECURSO HÍDRICO

Estas capacitaciones se realizan con el objetivo de fortalecer las competencias del personal operativo, garantizando un desempeño seguro, eficiente y alineado con los protocolos organizacionales.

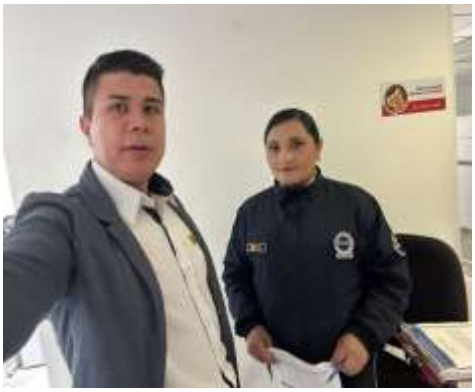
Promoviendo el desarrollo integral del personal mediante la actualización y fortalecimiento de conocimientos en seguridad, comunicación, convivencia laboral, bienestar físico, y uso eficiente de recursos, asegurando el cumplimiento de las normas internas, la prevención de riesgos y la mejora continua en la calidad del servicio.

Las capacitaciones brindadas al equipo operativo fueron clave para fortalecer sus habilidades técnicas, prevenir riesgos laborales y mejorar la calidad del servicio. Se enfocaron en aspectos esenciales como seguridad, manejo de emergencias, redacción de informes, convivencia laboral, bienestar físico y uso responsable de recursos. Estas acciones promueven un ambiente de trabajo más seguro, eficiente y colaborativo, alineado con los objetivos de la organización.

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO MODOS DE CAPACITACIÓN CAPACITACIÓN PRESENCIAL





CAPACITACIÓN MEDIANTE ENCUENTRO CINCRÓNICO





UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024

Cumplimiento de compromisos.

Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de garantizar la seguridad y protección de las instalaciones de FONCEP. Las acciones realizadas incluyeron:

- **Acompañamiento integral por parte del personal operativo y administrativo:** El equipo de vigilancia ha brindado un acompañamiento constante, asegurando que las consignas de seguridad se cumplieran adecuadamente. Se realizaron ajustes en el esquema de seguridad según las necesidades identificadas, con el fin de minimizar los riesgos de incidentes y delitos. Se atendieron las observaciones de manera oportuna, enfocándose en la protección de los activos y el bienestar de los funcionarios.

- **RETROALIMENTACION DE CONSIGNAS:** Se realizó retroalimentación al personal de vigilancia de la sede FONCEP Álamos, reforzando las consignas y procedimientos de seguridad relacionados con el control de acceso, manejo de novedades, reacción ante emergencias, uso de equipos de comunicación y cumplimiento de protocolos establecidos. Así mismo, se reiteró la importancia de prestar un servicio responsable, oportuno y con estricto cumplimiento de las directrices de seguridad.

. **Visita al cliente:** Se realizó visita al cliente con el fin de aclarar temas relacionados con la facturación, revisar novedades operativas y conocer las sugerencias de la administración, buscando brindar soluciones oportunas y fortalecer la prestación del servicio.

Durante la reunión no se reportaron novedades que afecten la operación del servicio. Como recomendación, el cliente manifestó la importancia de continuar implementando y reforzando el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos, con el propósito de mantener los estándares de calidad y prevenir situaciones que puedan afectar la seguridad de las instalaciones.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo: Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de intrusión, detección de incendio y circuito cerrado de televisión (CCTV) en las instalaciones de la Bodega 12 – FONCEP, específicamente en los pisos 2, 5, 6 y 7 de la Torre B.

Durante la intervención se desarrollaron las siguientes actividades:

- Limpieza general de los equipos, dispositivos y elementos que conforman los sistemas de seguridad electrónica.
- Inspección visual y verificación del estado físico de los equipos instalados.
- Diagnóstico técnico para identificar posibles fallas o anomalías en los sistemas.
- Mantenimiento correctivo de los equipos que presentaban novedades, realizando los ajustes necesarios para restablecer su funcionamiento.
- Pruebas operativas de los sistemas de intrusión, detección de incendio y CCTV para verificar su correcto desempeño.
- Verificación de la transmisión de eventos y del funcionamiento de los dispositivos instalados.
- Elaboración del informe técnico con los resultados de la inspección, las actividades ejecutadas y las recomendaciones correspondientes.

El mantenimiento se ejecutó de conformidad con los procedimientos técnicos establecidos, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio, optimizar el funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónica y reducir el riesgo de fallas operativas en las instalaciones de la Bodega 12 – FONCEP.

Bienestar, reconocimientos y cumplimiento de los derechos de los vigilantes – Junio de 2026

Durante el mes de junio de 2026, la empresa dio cumplimiento a las actividades de bienestar y a los derechos laborales establecidos para el personal operativo, promoviendo el equilibrio entre la vida laboral y familiar, así como la participación ciudadana.

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- **Día de la Familia:** Se otorgó el correspondiente día de descanso al personal, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1857 de 2017**, con el propósito de fortalecer la integración familiar y contribuir al bienestar de los colaboradores.
- **Reconocimiento al ejercicio del derecho al voto:** Con ocasión de la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales, se concedió un (1) día de descanso remunerado a los vigilantes que presentaron el respectivo certificado electoral, en reconocimiento al ejercicio de su derecho y deber ciudadano, conforme a la normatividad vigente.

Estas acciones reflejan el compromiso de la empresa con el bienestar de sus colaboradores, el cumplimiento de la legislación laboral y el reconocimiento de los derechos que fortalecen la calidad de vida del personal de vigilancia.

GESTI0N Y PREVENCION DE RIESGOS

La gestión y prevención de riesgos durante el mes de junio 2026 se ha basado en la implementación de las recomendaciones de seguridad contenidas en el estudio de

seguridad realizada para las sedes de FONCEP. Estas recomendaciones han sido abordadas a través de un enfoque integral que incluye capacitaciones continuas y actividades pedagógicas dirigidas al personal, con el fin de reforzar las medidas de protección y garantizar un entorno seguro.

Se ha dado especial atención a la implementación de las recomendaciones específicas derivadas del estudio de seguridad, en particular aquellas relacionadas con los riesgos que se

identificaron como prioritarios y que requieren tratamiento inmediato. Estas acciones están orientadas a mitigar posibles amenazas y fortalecer las estrategias de seguridad en las instalaciones.

ESTUDIO DE SEGURIDAD

Incidentes y/o Positivos durante el periodo.

- Durante el mes junio no se presentaron incidentes o siniestros en las instalaciones FONCEP

Siniestros.

- No reportaron

Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad.

- Riesgos por manifestaciones, aumento de orden público, rotación del personal en los nuevos contratistas, Condiciones climáticas adversas (lluvias intensas).

- **Riesgos climáticos.**
- Nos enfrentamos a varios riesgos derivados de las condiciones climáticas, especialmente durante temporadas de lluvia. Entre los principales se destacan: inundaciones, deslizamientos de tierra, caída de árboles, aumento de enfermedades respiratorias, accidentes de tránsito y daños a la infraestructura. Estos eventos afectan la movilidad, la seguridad de las personas y la prestación de servicios. Es fundamental implementar medidas de prevención, mantenimiento y respuesta rápida ante emergencias climáticas.

Recomendaciones.

- Para reducir los efectos de las condiciones climáticas adversas en Bogotá, se recomienda realizar mantenimiento preventivo de drenajes y árboles, monitorear alertas meteorológicas, evitar construcciones en zonas de riesgo, promover planes de emergencia, conducir con

precaución en época de lluvias, y fortalecer la educación ciudadana en prevención y respuesta ante emergencias.

Tratamiento de Riesgo

Riesgo público

- Capacitar a través del área de SGSST tema riesgo público y auto cuidado
- Estar atentos a las noticias nacionales con relación manifestaciones, orden publico
- Frente a manifestaciones y movilizaciones se recomienda salir con antelación a la hora
- normal y tomar rutas alternas
- Evitar al máximo trabajar después de las 18:00 horas y salir solo (a) a la calle
- Mantener informada a la familia sobre desplazamientos y no portar a la vista elementos, equipos celulares de alta gama

Riesgos identificados.

- Intrusión Vandalismo
- Riesgo publico
- Suplantación de autoridad
- Suplantación de contratistas
- Fuga de información
- Ataques cibernéticos

Recomendaciones fuga de información

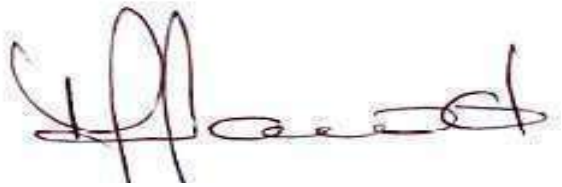
Con el fin de proteger la información sensible y garantizar la seguridad en el manejo de datos dentro de las instalaciones de FONCEP, se implementan las siguientes recomendaciones clave para prevenir la fuga de información:

- No conectar dispositivos electrónicos (USB, discos duros, etc.) sin la debida autorización previa.
- Evitar abrir enlaces de correos electrónicos o mensajes cuyo origen no esté claramente identificado, ya que podrían tratarse de intentos de phishing o de descarga de malware.
- No compartir enlaces sin conocer su procedencia, para evitar la propagación de contenido no autorizado o malicioso.
- No acceder a sitios web no seguros en los computadores corporativos, especialmente si no cuentan con un sistema de antivirus actualizado o si las páginas no ofrecen una conexión segura (HTTPS).
- Adicionalmente, se recomienda la implementación de la norma ISO 27001, que establece

un sistema de gestión de seguridad de la información, con el objetivo de fortalecer la protección frente a ciberataques y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Mediante el presente informe, queremos comunicar las medidas adoptadas durante el mes de junio de 2026 en los procesos de seguridad y protección, con el fin de prevenir la materialización de riesgos en las instalaciones de FONCEP. La prevención y disuasión de incidentes es nuestra principal prioridad, siempre con el objetivo de garantizar la tranquilidad de nuestros clientes, cumpliendo con los parámetros de seguridad establecidos y las exigencias del servicio contratado.

Atentamente:



PROPONENTE: **UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024**
NIT.: **9 0 1 8 7 4 4 5 0 - 1**
NOMBRE DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA: **MARÍA MÓNICA GONZÁLEZ RUIZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **36.165.333 de Neiva Huila**
DIRECCIÓN: **CALLE 6C NO. 17 – 81 NEIVA HUILA**
TELÉFONO: **304 6008196, 310 6603842; 3187969716; 3115316284**
CORREO ELECTRÓNICO: GERENCIA@TELEVIGILANCIA.COM.CO; JOSEPUELLO@SEGURIDADONCOR.COM

UNIÓN TEMPORAL JY FONCEP 2024